

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EDUCACIÓN DESARROLLO Y APOYO COMUNITARIO EDACOM CIA.
Celebrada el 27 de Marzo del 2018**

En la ciudad de Quito el día veinte y siete de marzo del 2018 a las seis de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía **EDUCACIÓN DESARROLLO Y APOYO COMUNITARIO EDACOM CIA. LTDA.**, todos los socios de la compañía: Sra. Susana Pinto, propietario de 700 participaciones de \$1.00 cada una; Nancy Salazar propietario de 100 participaciones de \$1.00, cada una; Jeanneth Cifuentes, con 100 participaciones de \$1.00 cada una y Susana Cifuentes, con 100 participaciones de \$1.00 cada una, lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra precedida por la Sra. Susana Cifuentes, quién actuara como presidente de la junta y la Sra. Susana Pinto como secretaria de la misma, por unanimidad se decide que la junta de socios no sea gravada, como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el Registro oficial No. 371 de noviembre del 2014, con la venia de la sala, la secretaria pone en consideración el siguiente orden del día:

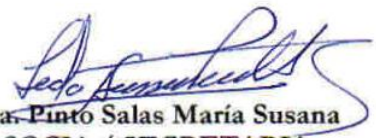
- 1.- Informe de Gerente.
- 2.- Aprobación Estados Financieros, año 2017.

Toma la palabra la Sra. Susana Cifuentes presidenta de la Junta y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar los puntos.

- 1.- Informe de Gerente, el Secretario da lectura al Informe de Gerente destacando que la empresa en este año no se realizaron movimientos. El informe se aprueba por parte de la Junta.
- 2.- La presidenta de la Junta pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros, que, como es conocimiento la empresa está sin movimiento y los balances se declaran indicando solo la parte patrimonial, moción que es aprobada con unanimidad.

La presidenta **Sra. Susana Cifuentes** propone un receso de cinco minutos para la transcripción del Acta. Transcurrido dicho tiempo, se reinstala la sesión. Se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad, y para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina el artículo doscientos setenta y seis de la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 18:30 horas.


Sra. Cifuentes Pinto Susana
SOCIA / PRESIDENTE


Sra. Pinto Salas María Susana
SOCIA / SECRETARIA


Sra. Cifuentes Pinto Ivonne Jeanneth
SOCIA


Sra. Salazar-Rea Nancy Yolanda
SOCIA